



## ANUNCIO

### **TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, POR PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 18 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE SARGENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

El Tribunal Calificador designado por Decreto de 18 de julio de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 10 de diciembre de 2021 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias, para proveer, mediante promoción interna independiente, 18 plazas de la categoría de Sargento del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 13 de febrero de 2023 acordó lo siguiente:

“Concluido el plazo de presentación de alegaciones, respecto a la publicación con fecha 30 de enero de 2023 de la documentación correspondiente al segundo ejercicio de la fase de oposición, y resueltas las alegaciones presentadas por los aspirantes en esta misma sesión, este tribunal calificador acuerda publicar las plantillas correctoras definitivas correspondientes a los cuadernillos de preguntas de las fases 1 y 2, subfase 3 -toma de decisiones-, del segundo ejercicio de la fase de oposición “habilidades funcionales de la categoría”, con las modificaciones indicadas que se adjuntan como Anexo. Conforme a estas plantillas se efectuará la corrección de los ejercicios en las fases 1 y 2, subfase toma de decisiones”.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web [www.madrid.es](http://www.madrid.es).

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

*(Firmado electrónicamente)*

EL SECRETARIO TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
Fdo.: Blas Alberto Cotillas Provencio.



Información de Firmantes del Documento

